



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Trabajemos Unidos



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE ZACATECAS

El Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas

A través de la Dirección General y la Dirección Académica,

el Departamento de Servicios Académicos y la Academia de Educación Física

CONVOCA

Al

VII CONCURSO ESTATAL DE BANDAS DE GUERRA COBAEZ 2019





Tabla de contenido

I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	2
II. BASES	2
III. PARTICIPANTES.....	3
IV. PREMIACIÓN	3
V. SEDES Y FECHAS.....	3
VI. ASPECTOS A EVALUAR.	4
VII. TRANSITORIOS.....	4

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria se genera atendiendo la razón de ser en materia educativa integral, visión y misión del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ).
2. El COBAEZ a través de sus proyectos y programas contribuye en la formación de jóvenes cada vez más participativos en su entorno social.
3. La presente convocatoria propone generar espacios para el desarrollo de competencias, en los cuales los participantes, identifiquen y respeten el rol que desempeñan en este encuentro.
4. Uno de los aspectos que tradicionalmente fortalecen la relación del COBAEZ con la sociedad son las actividades de difusión y extensión cívica mediante las cuales se propicia la sana convivencia y compañerismo entre estudiantes, maestros y directivos.
5. A través de las actividades cívicas se engloban las siguientes dimensiones formativas fundamentales e inclusivas: cognoscitiva, comunicativa, lúdico-expresiva, estética, intercultural, cívico, de género y creativo.

II. BASES

1. Podrán participar únicamente los alumnos (as) inscritos en los planteles educativos del COBAEZ, presentando cédula de inscripción con fotografía debidamente requisitada; lo cual será verificado por los organizadores.
2. El VII CONCURSO DE BANDAS DE GUERRA COBAEZ 2019 se desarrollará solamente en etapa estatal.
3. El comité organizador para la etapa estatal estará conformado por: Director General del COBAEZ, Director Académico, Jefes de Materia, Director del plantel sede, Coordinadores de región y Consejero estatal de educación física.
4. El comité organizador designará el Jurado procurando que sea personal castrense. El fallo del jurado calificador será inapelable.



5. El comité organizador será responsable de facilitar las condiciones técnicas y de organización para el desarrollo del encuentro en cada una de sus etapas.
6. Los directores de los planteles participantes, deberán entregar documentación de inscripción una semana antes al comité organizador.
7. El comité organizador será responsable de entregar un informe de resultados de los ganadores en su etapa estatal a la Dirección Académica del COBAEZ.
8. En la etapa estatal participarán todos los planteles que se inscriban en tiempo y forma.
9. Todos los planteles participantes, sedes, comité organizador, asesores y concursantes se apegarán estrictamente en tiempo y forma a esta convocatoria.
10. La banda de guerra deberá de estar acompañada de un observador al momento de la evaluación de revista y durante el desarrollo de su rutina, toques obligatorios y orden cerrado.
11. En caso de empate, se aplicará un examen de conocimientos al comandante de la banda escogido al azar por parte del evaluador de revista.
12. La banda de guerra deberá entrar y salir marchando al área de ejecución de toques reglamentarios y rutina libre ya que será evaluado como orden cerrado.
13. Todos los grupos participantes deberán ejecutar de manera obligatoria el toque de bandera y dos sorteados de la siguiente lista de toques: Silencio, Paso redoblado, llamada de banda y 3 de diana.
14. El tiempo disponible para la ejecución de la rutina libre será de mínimo 6 minutos y máximo 8 minutos, el tiempo se contará a partir del primer toque de corneta o tambor.
15. La rutina libre o marcha libre se ejecutará en una sola presentación de toque pudiendo ser toques reglamentarios, ordenanzas, ensambles etc. la cual puede ser conformada según sea el criterio del instructor.

III. PARTICIPANTES

1. Cada banda de guerra estará integrada por un mínimo de 6 cajeros, 6 cornetas, 1 corneta de orden fuera de filas y 1 comandante. El máximo de elementos será 12 cajeros, 12 cornetas, 1 corneta de orden fuera de filas y un comandante (el número de cornetas y cajas puede variar).

IV. PREMIACIÓN

1. Se entregarán reconocimientos y medallas a los tres primeros lugares.

V. SEDES Y FECHAS

ETAPAS	PLANTEL SEDE/ORGANIZACIÓN	FECHA
Estatad	Roberto Cabral del Hoyo (Plaza de	22 de Febrero de 2019





	Armas).	
--	---------	--

VI. ASPECTOS A EVALUAR.

1. Revista (consultar Anexo 1.0).
2. Orden Cerrado (consultar Anexo 2.0)
3. Toques reglamentarios (consultar Anexo 3.0)
4. Rutina libre (consultar Anexo 4.0)

VII. TRANSITORIOS.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Zacatecas, Zacatecas a 24 de Enero de 2019.



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL EDO. DE ZACATECAS

ATENTAMENTE

L. A. E. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

